



**AFESIP España**

C/ Canarias 45, 28045, Madrid

Tel.: 91 468 09 25

[spain@afesip.org](mailto:spain@afesip.org)

[www.somalymam.org](http://www.somalymam.org)

## Legalizar la prostitución es inconstitucional

AFESIP satisfecha con el primer borrador del estudio sobre prostitución en el Congreso que “desaconseja” su regularización por violar los arts. 9 y 14

Madrid, 20 de febrero de 2007

A fecha de hoy, la Comisión mixta creada en el Congreso de los Diputados para el estudio de la prostitución rechaza la regularización o legalización de la prostitución ya que “contradice a los artículos 9 y 14 de la Constitución española”, ambos concernientes a la responsabilidad de los poderes públicos de “promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas” y a la igualdad de los españoles/as ante la ley, sin que pueda “prevalecer discriminación alguna por razón de raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social”.

Somos partícipes y alentamos a la Comisión a tomar medidas como la que “reclama a los medios de comunicación que supriman los anuncios de contactos” y en conjunto, AFESIP, que participó en el estudio compareciendo ante la Comisión el pasado mes de junio, reitera su denuncia ante la sociedad y los poderes públicos de que la única forma para acabar con este acto de violencia y desigualdad hacia las mujeres es la abolición de la prostitución y la inmediata implementación de legislaciones que criminalicen al cliente o prostituidor y beneficien económica y socialmente a la mujer prostituida que, en ningún caso, debe ser criminalizada.

AFESIP recuerda que en aquellos países en los que se ha legalizado la prostitución bajo el supuesto de “mejorar las condiciones de vida” de la mujer prostituida ha aumentado la trata, el proxenetismo, prostitución infantil y la situación de las mujeres no ha mejorado ya que el estigma social no desaparece y, entre otras cosas, muchas mujeres prostituidas no se dan de alta en la seguridad social ni quieren registrarse como “trabajadoras del sexo”.

AFESIP es una ONG internacional que existe para combatir la trata de mujeres y niños con fines de esclavitud sexual, sus causas y sus consecuencias, apoyando a las víctimas y trabajando por implementar marcos legales y sensibilidades que hagan posible la abolición de la explotación sexual.

---

La explotación sexual y la prostitución son dos temas muy complejos que afectan a millones de personas; si tienes alguna duda, por favor, ponte en contacto con nosotros.

José Andrade C.

91 468 09 25

[sensibilizacion@afesip.org](mailto:sensibilizacion@afesip.org)